

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 027-2005

Lima, 14 de abril 2005

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos el adecuado manejo de los diferentes instrumentos monetarios y crediticios;


Que, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, (CEMLA) invita a este Banco Central a participar en el curso "Sistema de Pagos", que se llevará a cabo en la sede del CEMLA, ciudad de México D.F. México, del 18 al 22 de abril del 2005; en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de abril 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señora Judith de la Piedra Navarro, Jefa de la Sección Registro y Control de Operaciones, Departamento de Sistema de Pagos, de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de México D.F., México, del 17 al 22 de abril y al pago de los gastos, a fin de participar en el certamen que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	422,26
Viáticos 	US\$.	1 200,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	<u>US\$</u>	<u>28,24</u>
TOTAL	US\$	1 650,50

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA